

# GUERRA CIVIL Y JUICIOS SUMARÍSIMOS EN LINARES (1936-1945)

José Herrador Haro

Universidad de Jaén, Spain. E-mail: ciberamici@gmail.com

Recibido: 12 Enero 2009 / Revisado: 2 Febrero 2009 / Aceptado: 10 Febrero 2009 / Publicación Online: 15 Febrero 2009

**Resumen:** Este resumen sobre la Guerra Civil en Linares tiene como objetivo primordial preservar para la posteridad la memoria histórica contenida en los testimonios orales de personas, de una y otra ideología, sobrevivientes al conflicto y enraizados en él. Sus informaciones han sido el tamiz para contactar las halladas en fuentes documentales de la época y las actuales. Veremos que dos regímenes diferentes (uno democrático y otro dictatorial) coincidían absurdamente en un mismo planteamiento político: eliminar a las personas non gratas. De esta manera queremos aportar una visión más amplia y documentada sobre el fenómeno de la represión durante la Guerra Civil.

**Palabras Clave:** Guerra Civil, juicios sumarísimos, Linares, represión.

Con el título de “Guerra Civil en Linares” nos queremos referir a los 32 meses que duró la contienda, acontecimientos anteriores, posteriores, y sucesos de una y otra ideología, que se produjeron durante este periodo.

Para la elaboración de este trabajo hemos consultado sólo cuatro fuentes:

- A) Los fondos del Archivo Histórico Provincial en el apartado de Juicios Sumarísimos referidos a Linares.
- B) La participación oral de ciudadanos –de uno y otro bando-sobrevivientes de la contienda.
- C) Las de Actas de Plenos del Ayuntamiento referidas a esa época.
- D) Bibliografía del periodo estudiado.

Desde el mes de Diciembre de 2003 hasta ahora, hemos estado examinando más de 200 legajos referentes a juicios celebrados en Linares donde

se instaló la Auditoría de Guerra, ubicada en lo que antes era el Casino de Linares y que comenzó a celebrar sus sesiones a partir del primero de abril de 1939.

Haciendo una visión de conjunto sobre todos los documentos consultados hay uno que destaca entre los demás por lo voluminoso de su expediente: el de Antonio Orta Andrés<sup>1</sup>. Republicano, según las Actas del Consistorio, era un hombre que, por las versiones de sus contemporáneos de derechas “[...] no se metió con nadie ni se vio envuelto en líos de ninguna clase”. Sólo por su filiación política le cayeron 30 años y una multa- en aquel tiempo- de 40.000 pts. En su legajo se refiere que la viuda de Corzo (Irene Ruiz Jareño) en los primeros días de la ocupación de la ciudad por las tropas del Ejército del Sur de Queipo, se apropió de gran cantidad de material y maquinaria de la papelería. Concretamente denuncia la mujer de Orta que tenían tres máquinas de escribir y que Falange se llevó dos y la otra estaba en manos de un abogado recién llegado a Linares de nombre Juan Entrenas Santaella. Es de resaltar el espíritu combativo de la cónyuge citada anteriormente - Concepción González Bernal- la cual consiguió que en 1941 le devolviesen todos los efectivos que tenía bloqueados en los cuatro bancos de Linares y en otro de Valencia (en total más de 1.500.000 pts), pero, eso sí, después de haber abonado 16.000 de las 40.000 que les fueron impuestas como multa.

Igualmente hay que dejar constancia de la actuación del juez auditor, bastante dura, para con los vencedores cuando exige a la viuda de Corzo que le diga “[...]dónde está el dinero que sacó con la venta de efectos de la casa Orta[...]”. Semejante pregunta le hace también a dos militares que parece estaban implicados con la enlutada señora y beneficiados en la misma

operación. A todo esto los inculpados intentan justificarse diciendo que ellos lo que hacían era sacar géneros que hacían falta en las dependencias militares o en el Ayuntamiento.

Del mismo modo que el periodo entre 1939 y 1950 fue de represalias franquistas, procedimientos similares fueron usados por los republicanos ya en 1933, pues cuando dio comienzo la quema de iglesias en Málaga el gobernador militar, general Gómez García Caminero, después de ordenar a los guardias civiles y a los bomberos que las dejaran arder, manda un telegrama al ministro de la Guerra en el que decía: “Ha comenzado el incendio de las iglesias. Mañana continuará”. Y en cuanto al radicalismo de las masas, se cita la consulta de un comité local a otro nacional sobre un sacerdote estimado por su bondad para con los más pobres. La respuesta fue: “Ya os ordenamos matarlos a todos, y a los que tenéis como mejores, los primeros”<sup>2</sup>.

Por lo que respecta los primeros meses del conflicto leemos en el texto de Santos Juliá una información que desconocíamos y que, afortunadamente, hemos podido contrastar. Se trata del entonces capitán Manuel Díaz Criado. Mientras este militar estuvo de guarnición en Sevilla “[...] fusiló a muchas personas injustificadamente y para acallar su conciencia estaba siempre borracho [...]”<sup>3</sup>. Sucedió que después, desde mediados de diciembre de 1936, estuvo bajo las órdenes del Tte. Coronel Redondo en la toma de Lopera y Porcuna, y preguntados algunos de los que lo conocieron informan de que era cierta su afición a la bebida (aunque no con el grado que se expresa en el texto); que era un militar muy recto, que exigía mucho a sus soldados pero que luego conseguía lo mejor para ellos. Las mismas fuentes coinciden, igualmente, en que procedía de la Legión y debido a su conducta excesivamente represiva en Sevilla fue degradado. Siguiendo con el análisis del citado autor queremos hacer una aclaración en el sentido de que en cierto momento se cita que la columna de Redondo entró en Posadas el 29-8-1936<sup>4</sup>. Consultada la publicación de Bartolomé Copado<sup>5</sup>, en ella se precisa que el día 23 de agosto estaba este contingente militar en Cortegana [...] y posiblemente el 29 estuviese en Rosal de la Frontera, casi en Portugal. Mal podía estar, por lo tanto, en la misma fecha en Posadas.

Volviendo al tema local de Linares, uno de los supervivientes interrogados manifiesta<sup>6</sup> que:

“[...] el día 6 de julio de 1936 estaba bañándose en el río de Vadollano y cuando volvió a Linares se fue a dar una vuelta por el Paseo de Linarejos, pero molesto por las ampollas que tenía a consecuencia del baño decidí volver a casa. Cuando iba descendiendo le salió de pronto una persona por la izquierda, lo adelantó y lo pasó, quiso ponerse la chaqueta, pero antes de que lo consiguiera otra le sujetó los brazos por atrás. Empezaron a insultarle y a pegarle puñetazos y le rompieron los cristales de las gafas que se le incrustaron en los ojos. Por detrás alguien le dio un golpe en la cabeza con una porra de plomo. Uno llamado Peral (trabajaba en un taller mecánico- Casa Mauricio- que había en la C/ Francisco Martínez de la Rosa) intentó darle un tajo en la garganta con una navaja pero falló, aunque después le clavó el cuchillo en el costado; pero fue uno apellidado Carmona el que le daría dos puñaladas en la espalda. Cuando los nacionales tomaron Linares le fue entregado Carmona para que lo incriminara pero sin embargo manifestó que él ya lo había perdonado. Refiere que cuando Carmona fue llevado a su presencia iba blanco de miedo”.

Igualmente relata este testigo que “[...] en la calle donde él vivía (Sixto Cámara) tenían casi enfrente una vivienda de republicanos que nada más se asomaban a las ventanas ya estaban insultándoles y lanzándoles improperios de toda clase. Refiere que éstos mismos decían ¡vamos al frente! Y volvían a los pocos días con objetos-seguramente de poco peso y de valores-escondidos en los bolsillos “.

Manifiesta que “[...] uno llamado Peral asesinó a un afiliado a Acción Católica de Bailén y que después de muerto mojó pan en su masa encefálica desparramada diciendo ¡éstos son sesos de fascista!.”

De José Godoy dice que: “en cierta ocasión fue al Hospital de los Marqueses donde se hallaba ingresado un comandante militar herido. Lo sacó de la cama, se lo llevó del hospital hacia la calle conduciéndolo hasta la casa llamada de “Trabones” – dedicados a la recogida de basura en Linares-, y allí lo mató”.

El hospital de los Marqueses de Linares fue adaptado para recibir preferentemente personal y heridos de carácter militar, aunque no excluyesen a los civiles. Respecto a esto último siempre había roces, y en cierta ocasión recogida en las Actas del Consistorio de la ciudad se relata que el Tte. Coronel Cabrerizo

en una inspección a dicho lugar insultó al delegado del Ayuntamiento (Ferrón) y dijo que “[...] todo el sitio que hubiese había de reservarse para los militares y si no había para los civiles, que no hubiese y las medicinas lo mismo[...]”. El Ayuntamiento acordó enviar un telegrama de protesta al Ministro de Defensa y al Gobernador Civil<sup>7</sup>.

Por lo que respecta a Enrique Linde corrobora que “[...] es cierta la versión que desde entonces circula y en la que se dice que cuando llegaban los obreros a su casa a pedirle pan para comer, éste les contestaba ¡comed paja! Razón por la cual antes de matarlo hicieron con él los milicianos eso mismo”.

Otro de los testigos<sup>8</sup> nos dice que “[...] en los primeros días de guerra iba por la calle Antón de Jaén y pudo contemplar a un grupo de milicianos que llevaban a un sacerdote que resultó ser el párroco de S. Francisco, D. Manuel. Que lo traían con una soga el cuello, los pantalones destrozados y rotos, y detrás de él iba un miliciano que le apuntaba en la cabeza con un revolver. El pobre viejo iba echando sangre por la boca y lo conducían a la perrera que era donde tenían a los presos. El declarante afirma que tenía entonces diecisiete años y que le causó aquella escena tal impacto que decidió pasarse a los nacionales. Su hermano, militar de permiso en Linares por aquellas fechas, opinaba igual que él y poco después se pasaría a las fuerzas de Queipo en el pueblo de El Carpio.

Estaba colocado en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Colegio de Agentes Comerciales y Asociación Patronal. Entre las tres empresas salía ganando unas 50 pts al mes, pero cuando comenzó la guerra ya la debían seis meses de sueldo.

Por estas fechas (julio de 1936) se presenta en las oficinas donde trabajaba y comprueba que los que estaban allí eran los del Partido Comunista que se habían incautado del edificio y al verlo le preguntaron -¿Dónde vas?- a lo que él respondió - Mire Vd. resulta que yo trabajaba aquí, pero veo que la Cámara ha desaparecido - Me preguntaron acto seguido si quería trabajar con ellos y acepté, asignándome un sueldo de 10 pts diarias que me pagaban en vales que se canjeaban en las tiendas por alimentos.

Allí estuve trabajando desde Julio de 1936 hasta febrero de 1937. En la última fecha me

mandaron al Molino de Sanz que estaba en la Huerta de las Eras cerca de la Escuela industrial ubicada en el Palacio de Zambrana. Allí se daba dibujo y el profesor se llamaba D. Agustín González.. Cuenta que cuando salían de la escuela la gente los apedreaba”. Quiere dejar constancia de que “[...] él no puede tener quejas de los comunistas ya que lo trataron muy bien durante la guerra”, pues “[...] aunque sabían que su padre era fascista, le dieron trabajo”. Igualmente relata que “[...] tenían una radio de marca Continental que la compró su padre a un señor de apellido Fernández que tenía tienda en la C/ San Marcos, frente a la imprenta de Orta, y que en cierta ocasión vinieron a incautarla –entonces requisaban las radios-, le colocaron encima un papelito donde decía que ese aparato estaba intervenido por el Partido Comunista y “posteriormente lo colocaron en la Fabrica de Aluminio San Gonzalo S.A. Dicha industria estaba intervenida por la Subsecretaría de Armamento y Municiones del Ministerio de Defensa y la habían rebautizado con el nombre de Fabrica nº 6. Allí se hacían discos para balines y había un ingeniero llamado D. Luis Portuondo, muy bueno, un caballero; y nombraron de comisario a uno llamado Alonso, un hombre muy alto. Allí ascendió a oficial de primera y que cuando acabó la guerra Los Peña (dueños de la fábrica) los dejaron a todos en el paro y no les dejaron entrar ni siquiera a recoger el guardapolvo”.

“En esa fábrica había trabajando unos 250 hombres en tres turnos y hacían un latón que era una aleación de cobre y cinc. Dice que todo el mundo esta disgustado con el proceder de la República y hacían todo lo posible por “joderla”; que a la República no se la cargaron los de derechas sino los mismos milicianos con sus bárbaros procedimientos que la convirtieron en anarquía y hasta los mismos socialistas renegaban de ella y afirma que se sabotearon toneladas y toneladas de estos discos que al final se emplearon para hacer monedas de 50 céntimos”.

De semejante manera se expresan algunos de los autores que tratan actualmente este periodo cuando precisan que “[...] la revolución obrera no tenía objetivos precisos y mataba simplemente como prueba irrefutable de su existencia [...] los asesinatos y ejecuciones en la zona leal fueron, por el contrario, resultado de la desaparición del Estado, del hundimiento de las normas, de una revolución profunda en lo social,

muy frágil en lo político, protagonizada por grandes sindicatos incapaces de constituirse como segundo poder[...]una dispersión y atomización de poderes que quedaron en manos de comités locales con muy limitada capacidad para entenderse”.<sup>9</sup>

Cuenta que “[...] sufrieron un bombardeo que hicieron los nacionales y temiendo que atacaran la fábrica todos se metieron en los olivares cercanos que estaban al lado de la vía ferrea con la suerte de que aunque cayeron todas las bombas en el olivar ninguna explotó”.

Parece ser que la cúpula del Frente Popular en Linares la formaban entre otros, “José Godoy, Antonio Moreno, Alfonso Santiago y seguramente también Gil Teruel y uno llamado Francisco que era dependiente de un comercio llamado La Verdad “.

Refiere que “[...]hubo en Linares un alcalde llamado José Sánchez de la Torre el cual cuando vinieron los patibularios de Úbeda, después de haber asesinado a hachazos a los que tenían en la cárcel, entraron en Linares dispuestos a repetir la experiencia, pero declara que el alcalde se colocó con una metralleta delante de la cárcel diciendo que de allí no salía nadie; visto lo cual los milicianos se marcharon a su pueblo”.

No obstante afirma que “[...] los milicianos del Frente Popular sacaron a 42 personas de la cárcel y las llevaron a la mina “El Correo” en el camino de Bailén y los pusieron en el brocal y a medida que los iban fusilando los arrojaban al fondo. Algunos no morían instantáneamente sino a consecuencia de los golpes hasta caer al fondo, o, simplemente, ahogados”.

Cuando se le pregunta por el incendio de Santa María responde que “[...] le parece que fue unos días antes de comenzar la guerra y que lo que recuerda es a los milicianos con el pañuelo rojo y latas de gasolina que derramaban por toda la iglesia, interior y exteriormente. El exterior resistió por su carácter pétreo, pero el interior, incluido un retablo antiguo, fue pasto del fuego, así como imágenes y todo lo que era combustible.

En esta línea de acontecimientos dice que “[...] a la Virgen de Linarejos la amarraron del cuello y la deslizaron por todo el Paseo hasta llegar a lo que hoy es la Plaza de la Constitución”.

Este espectáculo era harto frecuente en casi todos los pueblos y ciudades importantes de Andalucía. Concretamente en Málaga y Badajoz se hacían con frecuencia esas mascaradas sacrílegas.<sup>10</sup>

El siguiente testigo es un afiliado actual del PC<sup>11</sup>. Comienza diciendo que “[...] estuvo 20 años preso, primero en la cárcel de Valladolid y después en la de Alcalá de Henares. Recuerda que su juicio tuvo lugar en el antiguo Casino de Linares y que en el transcurso del mismo su abogado defensor dijo, respondiendo a una acusación de la viuda de Corzo que “[...]por venir la denuncia de manos de quien viene, una hermosa dama y no mal parecida, no voy a ser tan duro como el Sr. fiscal y pediré sólo 12 años de prisión”.

De todos es conocido que la figura del abogado defensor en estos juicios sumarísimos era meramente testimonial y que se citan casos de personas que eran condenadas a ser fusiladas y, además, a una pena pecuniaria que, lógicamente, pasaba a ser pagada por sus descendientes.<sup>12</sup> No obstante frente a este TRP (Tribunal de Responsabilidades Políticas) en zona republicana – concretamente en Linares- existía un Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles que recibía informes acerca de personas desafectas al Régimen procedentes del Gobierno Civil pero que previamente habían sido confeccionadas en Linares por elementos del Frente Popular y en las que parece que el consejero Godoy tuvo un papel relevante. En estos casos simplemente se trataba de personas a quienes se les había incautado fincas urbanas y que posteriormente serían fusiladas. Se contemplan muchos nombres, entre ellos Antonio Conde Bandrés.<sup>13</sup>

Cuenta de José Godoy que “[...] terminada la guerra, huyo de Linares y se encaminó hacia Alicante para ver si podía embarcar en alguno de los buques que estaban saliendo; sin embargo, reconocido, fue apresado y devuelto a Linares. Aquí estuvo en varias cárceles (aclara que en Linares había cinco cárceles: una en Santa Rosa, que era la de mujeres; los Escolapios; El Instituto, La Escuela Industrial y la Cárcel antigua) esperando que lo fusilaran, cosa que ocurrió el 21 de julio de 1939”.

Afirma que “[...] Juan Mendoza Cantero, alcalde de Linares, era pariente suyo y presidente del Sindicato de Panaderos, y como el declarante

había actuado antes en los Jueves Culturales de Radio Linares, le propuso- ya próximo el fin de la guerra- que actuase como locutor, lo que éste aceptó; y así daba todos los días los partes de guerra que les enviaban desde Valencia “EAJ 37 Radio Linares al servicio del Gobierno Legítimo de la República”. Había tres partes: a las siete de la mañana, a las doce y a las seis de la tarde”.

El testigo confirma que “[...] llego a ser Secretario de las Juventudes Socialistas Unificadas y reconoce que él junto con el Secretario del Frente Popular fueron a efectuar la incautación de la Imprenta de Corzo y que le pusieron el nombre de Imprenta del Frente Popular”. Cuenta que “[...] cuando llegaron a la imprenta se encontraron con su mujer que les dijo “¿Ya vienen Vds. a robarme?” a lo que contestó el declarante “Sra. venimos para hacer un inventario”. Que ellos se quedaron con una copia y otra le entregaron a la viuda; la cual, finalizada la guerra, le sirvió de mucho a la citada señora para reclamar lo que le habían incautado, aunque anteriormente había pasado por la imprenta que tenía este testigo en la C/ Guillén y se llevó lo que quiso. Repite que de la imprenta de Corzo no se llevo nadie nada y que dejó trabajando en la imprenta a Juan Palomares Anguís, Apolonio Díaz Pedregosa y a José Zapata Ruiz”. Nos recuerda una canción que cantaba en “Los Jueves Culturales” de Radio Linares que decía:

“Aquí te traigo el higo  
 La fruta más sabrosa  
 La más apetitosa  
 La más estimulante  
 La fruta que a los hombres  
 le gusta con pasión  
 Por el higo más de cuatro  
 Se han quedado sin un botón  
 Aligui [...]aligui [...] (estrib)  
 Hay quien dejo la manzana  
 Y hasta el melocotón  
 Vengan higos, vengan higos  
 Quiero darme un atracón  
 Aliguiiii [...] Aliguiiii [...].  
 Con la mano no  
 Con la boca sí “

El siguiente testigo<sup>14</sup> afirma que: “[...] cuando comenzaron estos acontecimientos luctuosos, él tenía solo ocho años -se reafirma en lo que antes nos contaba otro testigo anterior- que desde S. Francisco traían una imagen hasta la C/ Salmerón con morcillas colgadas de los brazos y

la gente tirándole cosas y, en suma, destrozándola.”

Respecto a la historia de Cesar Corzo dice que “[...] recuerda que lo llevaban por la Central de Tranvías junto con Conde y que iba vestido con un traje de color marrón. Iban en medio de un grupo de unas treinta personas y recuerda que oyó decir a un joven armado con un Colt ¡a éste mañana lo mato yo!” . Aclara que “[...]el Frente Popular repartió armas entre el pueblo y, concretamente, un vecino de ellos llamado Atalaya llegó a casa de sus padres enseñando un pistolón y diciendo: ¡miren Vds. Lo que me han dado!”. Recuerda que “[...] este hombre tenía un rastro un poco más abajo de donde hoy están los Medina”.

Preguntado por la situación alimentaria dice que “[...] el pan lo traían de Jabalquinto por el procedimiento del trueque: ellos entregaban naranjas y recibían pan; el dinero no circulaba, aunque quiere hacer memoria de que existían billetes emitidos en Linares de 50 y 25 céntimos. Los Sánchez le hicieron un trajecillo y le pagaron con una docena de huevos y nos refiere que la carne que comían- cuando la había- le llamaban carne de búfalo. En cierta ocasión mandaron ellos a una sirvienta a ponerse en la cola para cogerla; la sirvienta se llevó una mecedora pues era corriente que estuviesen hasta horas esperando, con tan mala fortuna que se quedó dormida y cuando despertó se dio cuenta de que le habían quitado hasta los calcetines”. Era asaz frecuente encontrar en Linares este tipo de escaseces, incluso en fechas tan cercanas al comienzo del conflicto como fue el mes de noviembre de 1936 pues ya entonces se denuncia en las Actas Municipales el encarecimiento de ciertos artículos de primera necesidad, entre ellos el pescado. Tres meses más tarde lo que escaseaba era algo tan fundamental como el pan, y aunque era una falta que se venía arrastrando desde bastantes meses atrás, ahora, el alcalde ordena perentoriamente su racionamiento. No obstante después se informa que se habían conseguido para Linares 18 vagones de trigo que serían suministrados por el gobierno de Valencia. Sin embargo continúa la penuria, informándose que la ciudad necesitaba 160 vagones de trigo para subsistir hasta la próxima recolección y que en los pueblos de las proximidades tampoco había trigo. En la misma Acta se comunica que desde Valencia el alcalde accidental – Palacios- había conseguido para la ciudad carne congelada, harina bacalao y trigo.<sup>15</sup> Empero, todo parece

apuntar que la crisis de subsistencias será continua toda vez que en febrero de 1938 faltaba incluso el papel para hacer las cartillas de racionamiento.<sup>16</sup>

Declara que “[...] había una verdulera en la plaza que le llamaban la “Boni” que se entretenía en acudir al cementerio, cuando había fusilamientos, para presenciarlos”.

Igualmente quiere dejar constancia de un suceso que acaeció “[...] al final del Paseo de Linarejos, junto a las tapias de las casillas de Prieto. Debido a la abundancia de armas en tiempos de la República había un grupo de muchachos que tenían una pistola ametralladora y asaltaban continuamente a los arrieros que venían de cobrar las uvas descargadas en Bailén. El testigo presenció como fueron fusilados en el lugar antes indicado y manifiesta que oyó decir a un oficial ¡Aquí se acaban ya los asaltantes! “.

No tenía que carecer de importancia, como objetivo militar, la ciudad de Linares para las tropas de Franco pues sólo con pensar en la fundiciones y en la estación de ferrocarril arrojaban un botín apetecible para cualquier incursión aérea. Fue lo que aconteció entre 1937-38, según el testigo anterior, fecha en la que hubo bombardeos sobre Linares (posiblemente fuesen buscando la fundición de la Cruz) y en uno de ellos una bomba cayó en la cayó Pontón destruyéndola junto con sus ocupantes. Referente a esta faceta aérea de la guerra podemos decir que hemos encontrado noticias que nos demuestran que en los primeros meses de 1937 se estaba construyendo un campo de aterrizaje pues las Actas lo citan “[...] solicitando carros y todo tipo de carruajes para transportar paja al campo de aviación que se esta construyendo cerca de la estación Linares-Baeza.<sup>17</sup> Otra fuente nos ratifica lo anterior añadiendo más información.: “[...] había aeródromos de la República en Vadollano, La Yedra, Linares y Jabalquinto “<sup>18</sup>.

Otro testigo de aquellos suceso<sup>19</sup> nos relata que “[...] perteneció a la Juventud Católica y que fue jefe de un grupo formado por ocho o diez jóvenes llamado de S. Francisco Javier. Tenían una reunión semanal en presencia del Consiliario (seguramente D.Manuel Molina Estepa) y la sede de la Asociación estaba en la C/ Pontón; en el piso primero había un salón con cuatro balcones a la calle, un aparato de radio y estufa para el invierno, y allí celebraban un

retiro mensual y cada veinte o veinticinco días junta directiva en presencia del consiliario.

En aquella época, tanto la Juventud Católica masculina como femenina pertenecían a la parroquia de San Francisco y en la casa donde tenía su sede disponía de grandes patios donde, en verano, hacían funciones de teatro, casi siempre jocosas.

Las misas de domingos y festivos eran cantadas en latín (como todas en aquella época). Cantábamos una estrofa los varones y otra las mujeres, y en el Credo, en llegando a [...] et incarnatun est de Spiritu Santo [...] uníamos las voces y, con voz muy queda, nos incábamos de rodillas, meditando el momento de la Encarnación, continuábamos así hasta al empezar a decir Crucifixus etiam pro nobis [...] que nos poníamos de pie y elevábamos la voz”

“Los sábados, después de la misa vespertina celebrábamos la sabatina con exposición del Santísimo, cantando el Pange lingua, luego el rosario y letanía en latín, salve y ocultar el Santísimo con el cántico del Tantun Ergo.

“Cuando llega el 18 de julio de 1936 y se produce el levantamiento de parte de los militares porque España estaba entrando en un caos<sup>20</sup> que no podía ordenar la República, como ocurrió con el levantamiento de los mineros de Asturias, las masas populares se echan a la calle, entran en las iglesias, las saquean para después convertirlas en almacenes, queman lo que en ellas encuentran, matan a los sacerdotes, seminaristas, religiosas y personas de orden y establecen un régimen de miedo. A casa del declarante llegan parte de las teresianas que vivían en el número 6 de la C/ Pontón y después, poco a poco, se marcharon a los domicilios de sus familiares”.

“Los jóvenes de Acción Católica – refieren sentimos miedo, hasta que pasados ocho o nueve meses empezamos a vernos. Con el tiempo comenzamos a reunirnos seis u ocho en la cámara de la casa número diez o catorce de la C/ Pontón. Los domingos leíamos la misa correspondiente a ese día- lo hacia Juanito García del Castillo- y entre los que recuerda estaban Juan y Paco Sánchez Caballero, posiblemente Manuel Lozano Garrido (Lolo), Juan Antonio Moreno Pérez y los hermanos Sánchez Ruiz. Teníamos un altar sobre una mesa cuadrada y la imagen de la Inmaculada de un metro de alta y que habíamos pasado por las

tapias de las casas colindantes donde vivía D. Luis Garzón (médico). Algunos domingos cometíamos la imprudencia de quemar incienso con el riesgo de que lo oliesen los milicianos que estaban custodiando a los señores que tenían en la cárcel y que estaban construyendo un refugio en la C/ Pontón, hacia el número veinte de la calle”.

“La comunión la recibíamos del sacerdote del barrio de San José (Cantarranas) al que respetaron la vida y que permanecía en la casa adjunta a la parroquia. Allí celebraba la Eucaristía y nos la mandaba con una sirvienta. Este sacerdote se llamaba D. Rafael Alvarez Lara y cuando acabó la guerra fue obispo de Guadix y después de Palma de Mallorca. La confesión la hacíamos en carta enviada por medio de una vecina y nos decía a que hora teníamos que pasar por su ventana, donde nos deteníamos un momento para recibir la absolución. También había otro sacerdote que nos daba la absolución desde el balcón del segundo piso de la casa número 62 de la C/ Pontón. Se llamaba D Rafael Casado y había sido sacerdote de la Patrona de Linares viviendo entonces en la Ermita. Seis meses antes de finalizar la guerra llegó a Linares un soldado de Intendencia que había sido sacerdote en Arjonilla – de nombre D. Pedro- y confesaba a mayores y jóvenes en un banco lateral del Paseo”.

“Durante algún tiempo tuve la Eucaristía en mi casa para lo que preparé un joyero revestido interiormente de tela de hilo nueva” .

“Nos reuníamos en casa de Juan Sánchez Caballero, hijo de un funcionario de correos fallecido y preparábamos unas ponencias sobre distintas actuaciones de la juventud católica para el futuro”.

“Una tarde cuando acudí a esa casa de la C/ Pontón , estaban todos reunidos en una sala con una mesa rectangular; estaba también la madre de Juan Sánchez Caballero y el matrimonio del piso bajo. Cuando entré yo, había de espaldas a la puerta de entrada un militar que llevaba en los picos del cuello dos banderitas cruzadas. Era un policía del SIN y lo había introducido la señora donde estaba de pensión por creer que era del lado de Franco, ya que todas las noches ponía la radio para oír las noticias de Queipo de Llano y hacer creer que no era republicano”.

Afirma que” ellos no eran políticos, pero que no podían estar al lado de los que mataban a religiosos y quemaban o saqueaban iglesias. En esta reunión de la calle Pontón se enteró de nuestra actividad religiosa y al día siguiente detuvieron y encarcelaron a todos, menos a Juan Antonio Moreno Pérez y a mí. También a D. Rafael Alvarez Lara y a su sirvienta que nos traía el Santísimo. Yo me fui a Arquillos a casa de un hermano de mi madre y me dediqué a sacar las vacas a pastar al campo, unas veces a pie y otras montado en una mula. Cuando, pasados unos meses, dejaron en libertad a mis compañeros, regresé a Linares. Por cierto, que ya me había crecido el pelo, pues al día siguiente de las detenciones me pelé al rape”.

Hacemos un inciso en el relato ya que esa decisión de pelarse “al rape” no era gratuita. Por muy chocante que parezca, en aquellos tiempos haber mostrado simpatías por las derechas, ser católico o propietario de un negocio, vestir bien, llevar sombrero, etc, se convirtieron de pronto en motivos para morir.<sup>21</sup> De otra parte la detención a que nos hemos referido en el párrafo anterior la conocemos un poco más en profundidad gracias a un artículo de Juan Sánchez Caballero<sup>22</sup> en el cual nos informa que “[...] se efectuó el 11 de febrero de 1938, domingo, y fueron detenidas más de treinta personas, hombres, mujeres e incluso menores de edad. Tras las primeras declaraciones en la Comisaría, los detenidos pasaron a la prisión linarense, a excepción de dos o tres muchachos que fueron puestos en libertad provisional. Los hombres y jóvenes fueron alojados en las plantas bajas, y las mujeres, algún anciano y el sacerdote detenido, en la galería alta, cuyas ventanas dan vista a la fachada principal del antiguo Pósito. Particular emotividad tuvo para aquellas familias creyentes la celebración de la Semana Santa de aquel año en cautiverio a causa de su fe. Dios quiso ayudarles valiéndose para ello de un dignísimo funcionario que recibió de manos de un familiar de los encarcelados formas ya consagradas y disimuladas entre la comida que pasaron a manos del sacerdote, el cual las ocultó en una celda de la planta alta. Una mísera mesa de pino y una cruz dibujada con lápiz en la encalada pared de la estancia sirvió de improvisado Monumento adornado con las flores recibidas el Miércoles Santo ante la extrañeza de los guardianes, ajenos como era natural al motivo de aquellas ofrendas”.

“Bajo el achaque de visitar a sus madres, esposas y hermanas, ya que había casi familias

completas encarceladas, todos los de la planta baja fueron subiendo, con discreción, a recibir la comunión. Una breve exhortación del sacerdote animándonos a no perder la esperanza y saber perdonar como cristianos suplió en gran parte el recuerdo de aquellos años pasado en la cercana iglesia de Santa María, cuando en horas de paz, acudíamos para vivir el esplendor solemne de los Oficios o la salida de nuestras procesiones seculares”

“Tramitado el sumario y celebrado el juicio correspondiente, en el que se demostró que la acción clandestina de aquellos jóvenes y hombres era puramente religiosa, todos fueron puestos en libertad excepto dos o tres personas. Paradójicamente fueron testigos de descargo y abogado defensor un ex alcalde socialista, D. León Bueno Ordoño, y D. Martín Merino, tan querido y respetado de todos por su honestidad, honradez y bondad y cuyas relaciones con la masonería eran evidentes. Y es que a veces Dios escribe con renglones torcidos “

Recuperamos la narración del último testigo citado, en el momento que declara “Cuando las tropas de Franco estaban para entrar en Linares, nos reunimos unos cincuenta jóvenes en una casa ubicada en la plaza del Bermejál, frente a la farmacia de Carmen Tinaut (después del Sr. Perales). Nos pusieron unos brazaletes con los colores rojo y gualda y con una bandera del mismo color nos echamos a la calle (fue una locura) gritando “Viva España” “Arriba España”. Los republicanos no salieron de sus casas, pues por varias zonas de Linares y a la misma hora otros hicieron igual y entraron en los cuarteles y se apoderaron de las armas. Las tropas de Franco tardaron todavía tres días en llegar a Linares. Me encuadraron en una centuria que se llamaba Carvajal y el cuartel donde nos reuníamos era la Escuela Nacional de D. Andrés Martín sita en la C/ Rosario. Me dieron un mosquetón y estuve haciendo guardia en las entradas de Linares”.

“Cuando llegaron las tropas entregué el arma y me libré de compromisos”. Finaliza su relato diciendo que “[...] nunca ha sido político de ningún partido, aunque espiritualmente tenga mis ideas “

Otro de los casos estudiados es el de los hermanos Carrasco (a “Chinales”). Todos los preguntados coinciden al afirmar que se enriquecieron rápidamente con procedimientos

poco limpios. Sebastián Espinosa Cantero nos refiere que andaban metidos en asuntos de falsificación de moneda (estaban implicados en la emisión de un billete de 100 pts- falso- de la serie D) y que con lo que ganaron construyeron el edificio situado entre Peral y Calle Nueva conocido como Palacio de la Serie D. Parece que en él estaba situada Radio Linares EAJ 37. Según otros testimonios<sup>23</sup> los hermanos Carrasco estaban en Andujar y hasta allí fueron los milicianos linarenses, los mataron por el camino y cuando llegaron al puente del río Guadiel los arrojaron por el pretil.

El director de “La Cruz”, Luis Marty Asye, también agente consular francés en Linares, fue el que dio el permiso para que fuese fundida en los hornos de la fábrica toda la plata procedente de los templos de las provincias limítrofes. El 2 de Octubre de 1936 estuvieron toda la noche fundiendo la plata procedente de las provincias de Jaén, Granada y Málaga alcanzándose la cantidad de 370 Kg que fueron enviados al gobernador de Jaén. El día 9 de Noviembre de 1936 se hizo una segunda fundición destinada al Frente Popular de Linares alcanzándose un peso de plata fundida de 270 Kg perdiéndose tesoros artísticos de Jaén, Almería y Ciudad Real ( entre ellos la famosa custodia de Jaén del siglo XV valorada en tres millones de ptas). También se condenó a este director por haber colaborado en la huida del cabecilla del PC José Godoy proporcionándole uno de los coches que tenía la empresa con el cual intento huir.<sup>24</sup>

El poder del Frente Popular en las decisiones del gobierno de Linares era total. De ello tenemos constancia en casi todas las actas de Plenos que hemos consultado referidas a este periodo bélico y una prueba de tal fue un momento de penuria económica en el cual los dirigentes del partido se ven obligados a solicitar del Banco de España un préstamo de 300.000 pts con el objeto de que no se paralizase la industria del plomo. Ese mismo día les fue concedido.<sup>25</sup>

En los primeros días de agosto se cometen actos desde todo punto de vista improcedentes y desprovistos de todo viso de legalidad. Así, el 5 de agosto el alcalde de Linares, Sr. Palacios, expone “ por necesidades urgentes” la cantidad de 113.260 pts depositadas en el Banco de España en la cuenta de la Condesa del Campo [...] (ilegible). El interventor Sr. Ruiz Fernández pone inconvenientes y tacha de ilegal el procedimiento eximiéndose de responsabilidades. A pesar de todo, el alcalde



insiste liberándole de toda responsabilidad<sup>26</sup>. El expolio era general, había llegado la hora de quitarle a los ricos todo aquello que habían conseguido y “[...] se tradujo en la apropiación desmedida de cuantos enseres, utensilios y mobiliario formaban parte del ajuar de los ricos hacendados agrícolas locales, protagonizando actos de auténtico pillaje [...] asaltaron las viviendas de la Marquesa Viuda del Rincón de San Ildefonso [...] las casas fueron saqueadas por completo.”<sup>27</sup>

El expediente de Manuel Bueno Ordoño -alcalde de Linares-<sup>28</sup> hombre bueno y reconocido por todos, de filiación socialista pero que durante el tiempo que actuó como primera autoridad hizo todo lo que estuvo en su mano para salvar la vida de aquellos que estaban condenados por el Tribunal del Pueblo. Tanto es así que le pusieron el sobrenombre de “El Cristo del Rescate”. Hay una gran cantidad de personas relevantes de Linares que en el juicio abogan por su libertad que le fue concedida.

Todos los consultados coinciden al informar que el desencadenante de algunas conductas irracionales fue la incultura-más abundante en las izquierdas-, mientras que en las derechas fue la prepotencia y soberbia de los vencedores. Al respecto, algunos autores reconocen los errores de uno y otro bando, de una parte “[...] el ametrallamiento de cerca de 2000 trabajadores en la plaza de toros de Badajoz [...]” y de otra “[...] la matanza de clérigos en la provincia de Lérida [...]”.<sup>29</sup>

Varios testigos coinciden cuando manifiestan que había un coche llamado “el coche de la muerte”, llamado así porque circulaba siempre en busca de víctimas para el “paseo” y cuando lo oían detenerse en alguna casa sabían que de allí los milicianos sacarían a alguien de esa familia para llevárselo detenido. Información que coincide con la expresada en sus respectivos textos por algunos autores que hablan de “[...] crimen motorizado [...]”<sup>30</sup> y de que “[...] empleaban el sistema llamado del paseo: llamaban a la puerta, sacaban a las personas y los fusilaban en las tapias del cementerio”<sup>31</sup>, que durante este tiempo democrático se efectuaban purgas y depuraciones políticas, a partir de 1939 los vencedores actuarán de forma similar. Se puede decir que es una constante histórica el tener adláteres conformistas o comulgantes con las ideas políticas del gobierno y, por mucho que se emplease en las referidas Actas la palabra

democracia, no se admitían posturas ideológicas contrarias a las del poder. Concretamente el 9 de octubre de 1936 un concejal llamado Ortiz recomienda “[...] se elimine de la Biblioteca Pública los libros que no sean ideológicamente afectos al Frente Popular”. El alcalde acepta.<sup>32</sup>

Tampoco se comprende una actitud tan poco respetuosa (esta vez con los difuntos) cuando se propone en otro Pleno (19-3-37) que “[...] el panteón de los Conde se convierta en panteón de las víctimas contra el fascismo”<sup>33</sup> para lo cual tendrían que “desocupar” los cuerpos que contenía.

De otra parte el carácter cíclico de la historia se puede contemplar en dos momentos:

1º) Por parte republicana (en 19-11-37 y 4-1-38) “el concejal señor Godoy será el encargado de elaborar una lista de desafectos al régimen”.<sup>34</sup> Estos informes eran enviados a un organismo llamado “Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles.

2º) En época franquista se crea algo similar “El Tribunal de Responsabilidades Políticas”.

Como vemos, dos regímenes diferentes (uno democrático y otro dictatorial) pero que coincidían –absurdamente- en un mismo planteamiento político: eliminar a las personas no gratas. Incluso se llegó en el Consistorio republicano a escuchar medidas tan poco democráticas como cuando un concejal llamado Orellana solicita que “[...] debe acometerse urgentemente la eliminación de las profesionales de la prostitución y vagos y llegar al cierre de las tabernas”.<sup>35</sup>

## NOTAS

<sup>1</sup> A.H.P.J. Juicios Sumarísimos en Linares (1929-1945), leg. nº 3948

<sup>2</sup> Martí Gilabert, F., *Política religiosa de la II República*. Pamplona, 1998, 45 y 60.

<sup>3</sup> Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, 1999, 110

<sup>4</sup> *Ibid.*, 348

<sup>5</sup> Copado, B., *Con la columna Redondo. Combates y conquistas*. Sevilla, 1937, 60 y 81.

<sup>6</sup> Testimonio oral de J.G.B.

<sup>7</sup> A.H.M. de Linares Actas de Plenos : 3-9-1937

<sup>8</sup> Testimonio oral de D.P.S

<sup>9</sup> Santos Juliá (coord.), *Víctimas...*, op. cit., 26.

<sup>10</sup> Martí Gilabert, F., *Política...*, op. cit., 268.

<sup>11</sup> Testimonio oral de Sebastián Espinosa Cantero

<sup>12</sup> Santos Juliá (coord.), *Víctimas...*, op. cit., 348.

<sup>13</sup> A.H.M. de Linares. Actas de Plenos: 19-11-1937 y 14-1-1938

<sup>14</sup> Testimonio oral de Antonio Martínez Piqueras

<sup>15</sup> A.H.M.L. Actas de Plenos: 26-3-37 y 9-4-37

<sup>16</sup> Ibid., 11-2-38.

<sup>17</sup> Ibid., 12-2-37.

<sup>18</sup> Salas Larrazábal, Ramón y José M<sup>a</sup>, *Historia general de la Guerra de España*. Madrid, 1986, 323.

<sup>19</sup> Testimonio oral de V. G. Q.

<sup>20</sup> Referente a esta situación, se puede afirmar que continuó, ya en plena contienda civil, pues concretamente se recuerda que “[...] en el frente rojo de Madrid se servían diariamente 120.000 raciones y había sólo 30.000 hombres combatiendo. Por su parte la Generalitat decía que se pagaban haberes a 90.000 milicianos cuando en el frente había solamente 20.000”. (Carr, Raymon (edit.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*. Barcelona, 1973, nota nº 17.

<sup>21</sup> Santos Juliá (coord.), *Víctimas...*, op. cit., 27.

<sup>22</sup> Sánchez Caballero,, J. “Un Jueves Santo durante la Guerra Civil en Linares”. *Diario Ideal* (el recorte que llegado a mis manos no contempla la fecha exacta, podemos decir que fue un día 10 del trienio entre 1986-89).

<sup>23</sup> A..H.P.J. Juicios Sumarísimos de Linares (1939-1945), leg. nº 39484 (Según la declaración de Felipe Gil Ureña en 1940).

<sup>24</sup> A.H.P.J. Juicios sumarísimos (1939-1945) leg. 39485.

<sup>25</sup> Cobo Romero, F., *La Guerra Civil...*, op. cit., 359.

<sup>26</sup> A.H.M.L. Actas de Plenos, 5-8-1936

<sup>27</sup> Cobo Romero, F., *La Guerra Civil...*, op. cit., 59 y 200. Habría que añadir que el saqueo de la Marquesa que se cita viene también refrendado por otra fuente que es aún más concreta, pues dice hasta quien participó en el pillaje “ Andrés Muñoz Moral era teniente de asalto y llegó a capitán[...] destinado en Jaén, fue a Espeluy y se adueñó por saqueo de los muebles del palacio de la Marquesa del Rincón de San Ildefonso, amueblando con ellos su casa[...]”(A.H.P.J. Juicios Sumarísimos en Linares (1939-1945), leg. nº 39485

<sup>28</sup> A.H.P.J. Juicios Sumarísimos (1939-45), leg. nº 39595.

<sup>29</sup> Santos Juliá, *Víctimas...*, op. cit., 25.

<sup>30</sup> Ibid., 71.

<sup>31</sup> Cobo Romero, F., *La Guerra Civil...*, op. cit., 123.

<sup>32</sup> A.H.M.L. Actas de Plenos 9-10-1936.

<sup>33</sup> Ibid., 19-3-1937.

<sup>34</sup> Ibid., 19-11-1937.

<sup>35</sup> Ibid., 25-6-1937.